

**RESOLUCIÓN INICIO DE EXPEDIENTE**

**Resolución de la Gerente Adjunta de Gestión y Servicios Generales de Atención Primaria del Servicio Madrileño de Salud**, por la que se dispone el inicio del expediente de contratación administrativa A/SUM-022218/2019

De conformidad con lo que establece el artículo 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en uso de las atribuciones que me han sido conferidas por las disposiciones vigentes y vista la propuesta formulada por Departamento promotor, en la que se manifiesta la necesidad de tramitar nuevo expediente para la contratación de "Suministro de material de fisioterapia con destino a los Centros de Salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria".

**RESUELVO**

Autorizar el inicio y ordenar la tramitación del expediente de contratación **A/SUM-022218/2019** denominado "**Suministro de material de fisioterapia con destino a los Centros de Salud dependientes de la Gerencia Asistencial de Atención Primaria**" mediante procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada cuyo presupuesto base de licitación asciende a 121.263,74 € IVA incluido.

Motivación de la necesidad del contrato:

Satisfacer las necesidades asistenciales de los Centros de Salud y dotar a los almacenes correspondientes del material necesario para que puedan realizar su actividad asistencial

Madrid,

LA GERENTE ADJUNTA DE GESTIÓN Y  
SERVICIOS GENERALES  
Resolución de 25/02/2011 (BOCM núm. 76 de 31/03/2011)

María Luisa Tello García

